



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000051

00131

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 038-2000/MDJLBYR



J. L. Bustamante y Rivero, 2000 Abril 18

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

POR CUANTO :

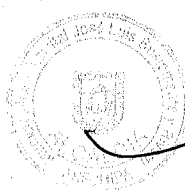
En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de abril del 2000, el Punto de Correspondencia referida a la solicitud de Distinción Honrosa, por parte de la Municipalidad al Patrón de la Parroquia San José Obrero por su Bodas de Marfil y para la imagen de la Santísima Virgen de Chapi.

El Pleno de Concejo en uso de las facultades conferidas por Ley.

ACUERDA :

ARTICULO UNICO.- Pase el tratamiento de la solicitud de la Fraternidad y Parroquia Franciscana San José Obrero a la Comisión de Festejos, conformada por Resolución de Alcaldía, para el V Aniversario de Creación Distrital para su estudio y determinación conforme a sus atribuciones.

Regístrese, Comuníquese y Hágase Saber.



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Raúl Osorio Riveros
Raúl Osorio Riveros
ALCALDE

CPB/err
c.c.: Alcaldía
Direc. Municipal
Sec. General
Ases. Legal
D.S. Sociales
Comisión de Festejos